



**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM. NISTRACIÓN MUNICIPAL

INFORME DE GESTIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

Tu empresa, nuestra empresa

JULIO 2020 A JUNIO 2021

SEBASTIAN ARBOLEDA CARDONA



© Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. trabaja de la mano de sus colaboradores de manera humana y respetuosa, velamos por condiciones de trabajo dignas y por el crecimiento personal. Aportamos condiciones de bienestar para que los colaboradores puedan ser felices.

También nos preocupamos por su formación académica donde a través de alianzas con otras entidades buscamos fortalecer sus competencias formativas en búsqueda de su crecimiento educativo con el fin de que sean mejores personas en el futuro y puedan fortalecer sus capacidades.

Además, para la empresa es muy importante contar con el personal idóneo en cada uno de sus frentes de trabajo garantizando estabilidad laboral, respetando todas las garantías laborales a que tienen derecho nuestros empleados, evitando así la rotación en nuestros colaboradores.

1.1. PLANTA DE CARGOS:

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

Distribución de personal - julio 2021

TIPO DE CONTRATO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Trabajadores oficiales	77	24	101
Libre nombramiento y remoción	10	13	23
TOTAL	87	37	124

1.2. Beneficios:

1.2.1. Convención colectiva:

- Vigencia convención enero 1 del 2020 al 31 diciembre 2023.
- Permisos sindicales otorgados por la empresa, remunerados.
- Contrato a término indefinido.

1. Auxilio de lentes y monturas por 7 salarios mínimos legales vigentes para los funcionarios y 5 salarios mínimos legales vigentes para sus beneficiarios.

- Prima de Vacaciones, 15 días de salario básico.
- Bonificación por servicios prestados, 50% de su salario básico cada que





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

cumpla un (1) año de servicio, para funcionarios que devenguen menos de 2 smlv y el 35% para personas que devengan un salario superior a dos smlv.

- Conmemoración del día del trabajo con 4 Salarios mensuales por cada año
- El aguinaldo navideño, corresponde a 15 días de salario básico.
- Fondo rotatorio de calamidad doméstica, corresponde a 2.45 smlv.
- Fondo rotario para estudio, se destina un presupuesto de 35.000.000 de pesos para el 2021.
- Texto y útiles de estudio, una vez al año se entregarán en el mes de enero a los hijos de los funcionarios que no superen los 25 años.
- Asistencia en caso de hospitalización, por enfermedad grave comprobada y cirugía de familiares.
- Asistencia en caso de muerte de trabajador.
- Prima de vida Cara, 15 días de salario por cada año de vigencia de la convención.
- Bonificación por antigüedad, cuando el funcionario cumple 5, 10,15,20 y 25 años de labor tienen un reconocimiento especial.
- Recategorización, estudio para los cargos que así lo ameriten.

1.2.2. Pacto colectivo

- Vigencia enero 1 del 2020 al 31 diciembre 2023.
- Contrato a término indefinido.
- Prima de servicios; 15 días de salario básico.
- Incentivo de fin de año, 15 días de salario básico.
- Bonificación por servicios prestados, según decreto 2418 del 2015.
- Prima de antigüedad, cuando el funcionario cumple 5, 10,15,20 y 25 años de labor tienen un reconocimiento especial.
- Kit escolar, una vez al año se entregarán en el mes de enero a los hijos de los funcionarios que no superen los 25 años.
- Auxilio óptico por 7 salarios mínimos legales vigentes para los funcionarios y 5 salarios mínimos legales vigentes para sus beneficiarios.
- Permiso en caso de hospitalización y cirugía de familiares.
- Auxilio de defunción, salario básico del último mes.
- Fondo Educativo, donde están incluidos trabajadores oficiales



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📠 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

de Libre Nombramiento y Remoción.

1.2.3 modificación y actualización del Manual específico de funciones y competencias laborales de la planta de personal de trabajadores oficiales de las EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

Mediante el acta número 002 del 28 de mayo del 2021, fue aprobado por la junta directiva de Las Empresa Públicas de La Ceja E.S.P el acuerdo numero 006 por el cual se aprueba la modificación de la planta de cargos y realizar cambios en la denominación de algunos cargos de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.

Se nivelaron salarialmente 8 colaboradores y 52 colaboradores fueron modificados como OPERARIOS DE SERVICIOS, cabe resaltar que estos cambios de denominación SOLO modificaron el salario de los 8 antes mencionados, los cuales fueron nivelados mejorándoles sus ingresos, las otras modificaciones SOLO fueron de denominación, sin desmejorar salario ni ningún otro beneficio adquirido a la fecha. Así mismo en cambios puntuales se modificó, de OPERARIO FINTANERO a OPERARIO OFICIAL DE SEGUNDA, y OPERARIO DE BOMBEO a OPERARIO DE PLANTA CONVENCIONAL.

Adicionalmente se modifico la planta de cargos, suprimiendo dos cargos de Técnicos operativos, uno de ellos el de T.O PLANTAS Y REDES, el cual paso a ser PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PLANTAS Y REDES, y EL TECNICO OPERATIVO DE COMPETENCIAS LABORALES, el cual paso a ser POFESIONAL UNIVERSITARIO EN NOMINA Y COMPETENCIAS LABORALES.

1.3. Evaluación y certificación de competencias laborales

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. acogiéndose al sistema nacional de formación para el trabajo liderado por el gobierno nacional y operado por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Y dando cumplimiento a las Resoluciones 1076 de octubre de 2003 y 1570 de diciembre de 2004, expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, desarrolló actividades para la evaluación y certificación por competencias



© Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

laborales de su personal.

Durante el 2021 nuestros funcionarios se han certificado en las siguientes competencias laborales:

- 280201214 - Recolectar muestras de agua de acuerdo con procedimientos y normas técnicas - 22 funcionarios
- 280201221 - Potabilizar agua de acuerdo con normas técnicas – 6 funcionarios
- 280201226 - Tratar agua residual de acuerdo con procedimientos técnicos – 4 funcionarios

Actualmente nos encontramos en proceso para dar inicio a la certificación de las siguientes competencias:

- "Limpiar áreas públicas" para 25 funcionarios.
- "Interactuar con clientes de acuerdo con sus necesidades y con las políticas y estrategia de servicio de la organización" para 32 funcionarios.
- "Potabilizar agua de acuerdo con normas técnicas" – 9 funcionarios.

Es importante resaltar que el objetivo principal de este proceso es promover permanentemente la calidad del desempeño desarrollando las competencias laborales que requiera el RRHH y adicional a la certificación generar beneficios tanto para la empresa como los trabajadores tales como:

Para la empresa:

- Mejora continua, dado que la certificación está entrelazada con las políticas de productividad y competitividad de las empresas.
- La Asociación continúa con procesos más modernos de organización del trabajo.
- Ejecución de planes de capacitación y formación puntuales, pertinentes a las necesidades reales de los trabajadores, optimizando recursos.

Para los trabajadores:



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
📠 NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADM. NISTRACIÓN MUNICIPAL

- Reconocimiento social de sus competencias laborales.
- Contar con mayores elementos para la empleabilidad, estabilidad y promoción laboral.
- Satisfacción y motivación con el trabajo realizado.

Para el SENA: Reconocimiento de las evidencias de la competencia laboral certificadas en procesos formativos.

1.4. Créditos

Desde el 01 de enero de 2021 y el 15 de julio de 2021, Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. ha otorgado créditos por los siguientes conceptos:

Por **ESTUDIO**: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M.L. (\$9.472.000) brindando la oportunidad a los funcionarios y sus familiares de continuar con el proceso de formación Técnico, Universitario, resaltando que los créditos otorgados a cero (0) tasa de interés.

Por **CALAMIDAD**: DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$2.201.766) a cero (0) tasa de interés.

1.5. Auxilios Ópticos

Se ha entregado por concepto de auxilios ópticos a los funcionarios y sus beneficiarios el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L. (\$3.588.693) en el período comprendido desde enero 01 de 2021 hasta julio 15 de 2021.

2. Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo

Se han realizado las siguientes acciones:

- Participación de los trabajadores ante el SGSST
- Identificación de peligros y riesgos
- Visitas de inspección



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📞 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)
- Investigación de incidentes y accidentes de trabajo (Resolución 1401 de 2007)
- Cumplimiento gestión de riesgo por exposición a COVID- 19, Resolución 666 de
- Instalación de protocolos de lavado de manos, etiqueta del estornudo, uso adecuado del tapabocas, entre otra publicidad relacionada con la prevención del COVID-19 en todos los frentes de trabajo.

Plan de comunicaciones: Se envía por los medios internos de comunicación material alusivo a la prevención y sensibilización del personal frente al COVID – 19.

Instalación de puntos de desinfección en los frentes de trabajo.

Matriz de identificación de población vulnerable: La Empresa tiene identificada la población vulnerable para COVID – 19, realizando estricto seguimiento y control a dicha población.

- Medicina preventiva y del trabajo
- Programa de vigilancia riesgo psicosocial:
- Programa de vigilancia riesgo biomecánico
- Implementación de programa de pausas activas
- Preparación y respuesta ante emergencias
- Simulacro derrame de sustancias químicas
- Programa trabajo en alturas
- Higiene industrial
- Entrega de elementos de protección personal.

Disminuir los niveles de los accidentes de trabajo en los trabajadores de EEPP de La Ceja.

- Identificando peligros y valorando riesgos
- Dotando al personal de los elementos de protección personal requeridos para la labor
- Desarrollando programas de vigilancia para los Riesgos Biomecánico – Psicosocial – Biológico
- Desarrollando programas de promoción y prevención de la Salud.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📞 553 77 88 Fax: 553 54 37



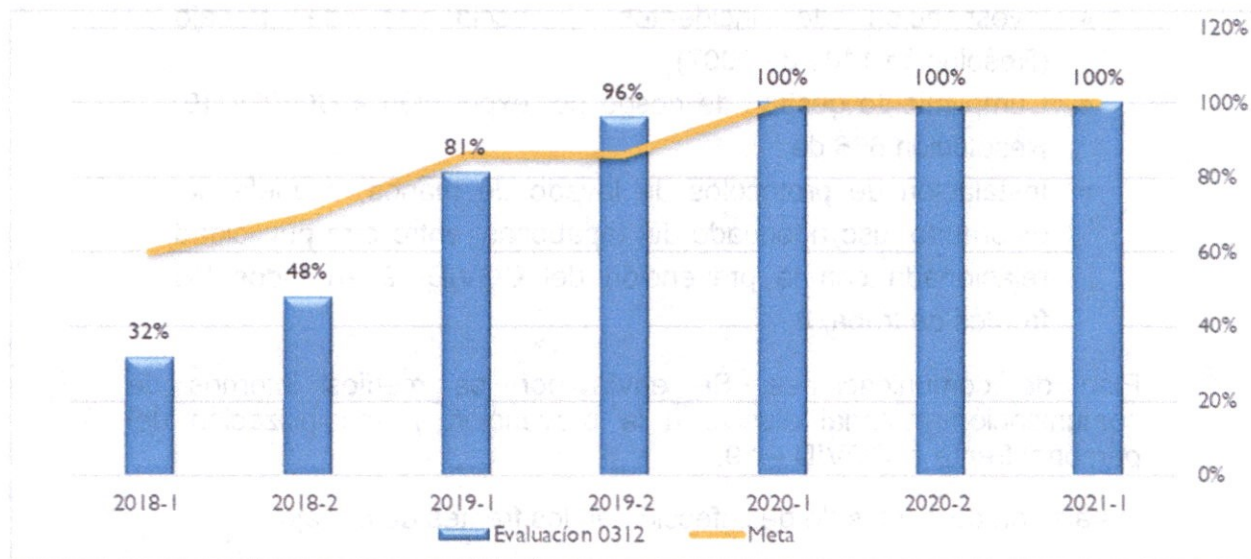


Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CUMPLIMIENTO ESTÁNDARES MÍNIMOS RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 EVALUACIÓN ARL COLMENA.



Programa de capacitación sistema de gestión de SST

Con el apoyo de la ARL Colmena y el equipo de trabajo de SST se han realizado las siguientes capacitaciones en el primer semestre del año.

- **SISTEMA DE VIGILANCIA RIESGO BIOMECÁNICO:** Estudio de puestos de trabajo, Pausas Activas.
- **SISTEMA DE VIGILANCIA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS:** Inventario de equipos, certificación de los trabajadores en nivel avanzado y reentrenamiento, Instalación puntos de anclaje.
- **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) :** Comité PESV, actualización de programas, políticas.
- **BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Capacitación, entrenamiento, simulacros.

SEGUIMIENTO COVID 2021



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📞 553 77 88 Fax: 553 54 37

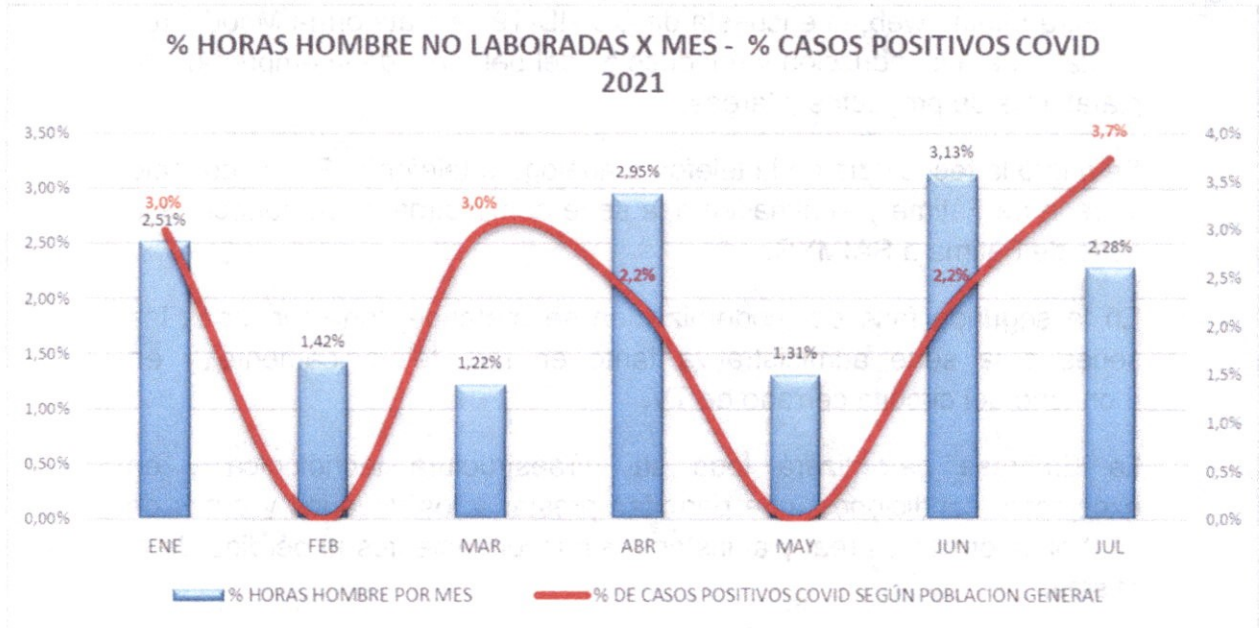




**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL



Desde el inicio de la pandemia y en compañía de la ARL Colmena, se vienen realizando constantes campañas prevención y divulgación de protocolos de bioseguridad. Entrega de Kit (alcohol, tapabocas, guantes).

A la fecha se han vacunado para Covid-19 el 73% del personal de EEPP.

3. Gestión tecnológica y TIC

Empresas Públicas de La Ceja ESP implementa nuevas características de sus desarrollos tecnológicos y se implementa sistemas de automatización que promueven una mayor eficiencia operacional. Además de ello, en este periodo, se adoptan nuevas tecnologías que le imprimen optimización de recursos e innovación a los procesos de gestión administrativa e información.

Segunda fase de modernización tecnológica

Actualmente comenzamos con la implementación de la segunda fase del proyecto modernización tecnológica la cual incluye:

Adquisición de infraestructura de cómputo y comunicaciones, servicios en la nube (oficina virtual), hosting propio, en el cual tenemos alojado



© Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

nuestra página web, la encuesta de COVID-19, la plataforma Moodle (es utilizada para la inducción y reinducción del personal de la empresa) y la plataforma de proyectos y tareas.

Se migró la tecnología de la telefonía análoga a telefonía IP y se conectó la sede de Fátima y el almacén a la sede administrativa, se conectó a la sede de Fátima a SAIMYR.

En la segunda fase de modernización se pretende conectar todas las sedes a la sede administrativa tanto en red, telefónicamente y en monitorio del circuito cerrado de TV.

La Empresa garantizará toda su infraestructura tecnológica y en excelentes condiciones, que permitan prestar a los usuarios y entes de control, información real y al instante sin inconvenientes ni pérdida de la misma.

Con las adecuaciones tecnológicas se mejorarán los tiempos de respuestas a las solicitudes que tienen los usuarios con cada uno de los servicios que ofrece la empresa.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📠 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL

Inicio Nuestra Empresa Nuestros Servicios Consulta y paga tu factura Transparencia EPPP Niñ@s Atención a la ciudadanía

Si perteneces al programa

Mínimo Vital DE AGUA POTABLE

debes **actualizar tus datos** para seguir disfrutando de estos beneficios

Actualiza tus datos aqui

PAGINA WEB

TRAMITES VIRTUALES: (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES, ACTUALIZACIÓN MVAP Y CONTACTENOS)

Reporte de datos: (4)553 7788 ext. 2562 / Email: atencionpr@eppdeceja.gov.co / Sede Administrativa Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05

RESIDUOS ESPECIALES ACTUALIZACIÓN MVAP

Nuestra Empresa Nuestros Servicios Consulta y paga tu factura Transparencia EPPP Niñ@s Atención a la ciudadanía

Si perteneces al programa

Mínimo Vital DE AGUA POTABLE

debes **actualizar tus datos** para seguir disfrutando de estos beneficios

Actualiza tus datos aqui

- Puntos de pago
- Contáctenos
- Datos Notificación Judicial
- Calendario de eventos
- Preguntas y Respuestas Frecuentes
- Glosario
- Mapa del Sitio



📍 Calle 20 # 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37



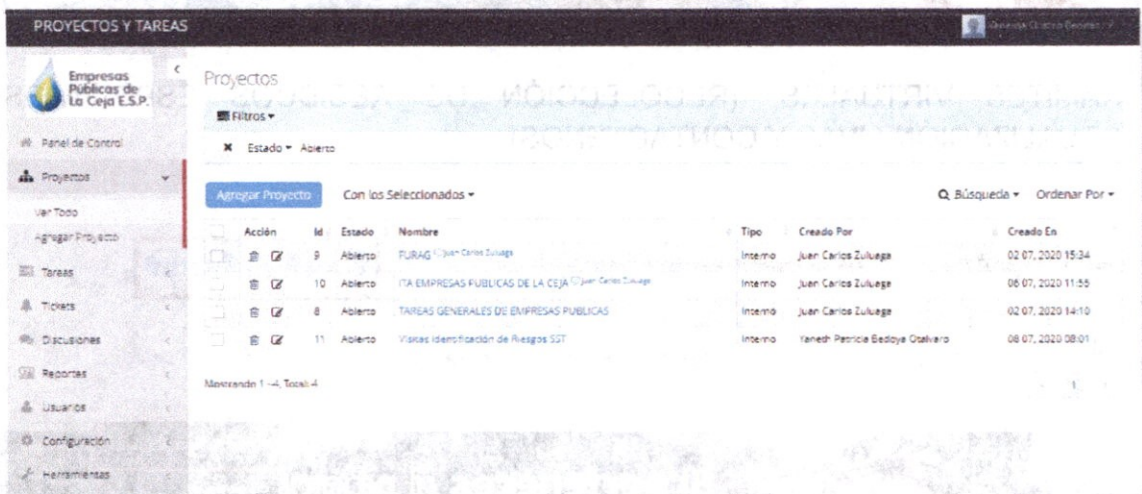


**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL

PROYECTOS Y TAREAS



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
 📞 NIT. 811.009.329-0
 📠 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL

Encuesta COVID

INTRANET Home Solicitudes y trámites Comunicaciones Informes gestión

DIRECTORIO INFORMES GESTIÓN DE CALIDAD GALERÍAS

Encuesta Signos y Síntomas Covid-19 EEPP

Línea denuncias internas 5537788 ext 2599

eepp@la Ceja.gov.co/encuestas/index.php/235535?lang=es



To participate in this restricted survey, you need a valid access code.

If you have been issued an access code, please enter it in the box below and click continue.

* Código de acceso:

Continuar



Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
NIT. 811.009.329-0
553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CONTROL DE SINTOMAS COVID

Encuesta de control diario de propósitos y síntomas para control de COVID-19

CONTROL DIARIO DE COVID-19

Autorizo a Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. para el tratamiento de mis datos personales, incluyendo los de salud, que son sensibles, con la finalidad de desarrollar acciones de promoción, prevención, tratamiento para la gestión de riesgo en salud y/o frente a la propagación, contagio y control de COVID-19, acorde con la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social y las demás autoridades competentes, y para las demás finalidades que se encuentran establecidas en la política de privacidad, donde además se encuentran los canales de contacto y la forma de ejercer mis derechos a recibir la autorización, consultar, actualizar, replicar y suplir mi información.

Será posible compartir información con dichas entidades públicas (del nivel central, descentralizadas y de vigilancia y control, y demás autoridades administrativas y jurisdiccionales), para tomar acciones frente a la propagación, contagio y control de COVID-19.

Se entiende por tratamiento de datos, la facultad que tienen Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. de almacenar, compartir, utilizar, procesar, recolectar, divulgar, transferir, transmitir información relacionada con el estado de salud, en cumplimiento de las disposiciones legales.

ACEPTACION DE POLITICA

JAUSEA OROZCO BENITEZ ¿Acepta la política de manejo de datos?

Buttons for navigation: back, forward, and search.

INTRANET



Inicio Nuestra Empresa Nuestros Servicios Consulta y paga tu factura Transparencia EPPP Niños Atención a la ciudadanía

Agremiaciones o grupos de interés local:



Módulo PTAP
Comiteo Institucional
Medios de atención a la ciudadanía
Intranet
Ingreso al portal

Tel: (+57) 4 553 77 88
Email: esplacaja@eppdelaceja.gov.co
Horario de atención:
Sede administrativa: Lunes a viernes 8:00am a 12:00pm - 2:30pm a 5:30pm.
Días festivos no hay servicio
Política de Datos



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO COMPROMISO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Browser address bar: sites.google.com/eeppdlaveja.gov.co/empresaspublicaslaveja/home

Navigation: Home | Solicitudes y trámites | **Solicitudes y trámites** | Configuración | Informes gestión

Menu items:

- Cómpilas de Pago
- Voluntariado
- Certificado Ing. y Rete.
- Retiro Cesantías
- Préstamo Estudio
- Licencia
- Certificado Laboral
- Formulario PQESD
- Evaluación de Desemp.

Main Content: PREVENCIÓN COVID-19. Includes sections for 'LAVATE LAS MANOS', 'USA TAPIROCAS', 'USA ANTIBIÓTICOS', 'EVITA LOS TOMAYUTOS', and 'EVITA EL CONTACTO'. A central banner reads 'CORONAVIRUS' with an 'INTERACTIVARTE' logo.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
📞 NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CORREO CORPORATIVO

Search: Buscar en el correo electrónico

Redactar

No leídos

From	Subject	Time
Campus Party Colomb.	Únete al inicio de la fiesta campusera - Si no puedes ver bien es...	11:11
Administrador	Pago ACH PSE Empresas Publicas de la Ceja E.S.P. No. 169687	11:07
Administrador	Pago ACH PSE Empresas Publicas de la Ceja E.S.P. No. 169694	11:06
Administrador	Pago ACH PSE Empresas Publicas de la Ceja E.S.P. No. 169693	10:58
Anyl Carolina Gonza.	contrato 96-2021 - Muy buenos días, adjunto contrato de servi... contrato 96-2021...	10:55
Administrador	Pago ACH PSE Empresas Publicas de la Ceja E.S.P. No. 169691	10:37
Administrador	Pago ACH PSE Empresas Publicas de la Ceja E.S.P. No. 169686	09:59
Administrador	Pago ACH PSE Empresas Publicas de la Ceja E.S.P. No. 169685	09:58
Administrador	Pago ACH PSE Empresas Publicas de la Ceja E.S.P. No. 169683	09:56
Administrador	Pago ACH PSE Empresas Publicas de la Ceja E.S.P. No. 169682	09:54
Administrador	Pago ACH PSE Empresas Publicas de la Ceja E.S.P. No. 169680	09:53

Google Admin

Buscar usuarios, grupos o parámetros de configuración

Directorio

Usuarios

Usuarios | Se muestran todos los usuarios

Nombre	Correo electrónico	Estado	Último acceso	Uso de
Administrador Sistemas	admin@empobceja.gov.co	Activo	Hace 1 semana	0.07 GB
Alba Patricia Perez Valencia	Alba.Perez@empobceja.gov.co	Activo	Hace 5 días	1.48 GB
Alexandro Botero Ospina	alexandro.botero@empobceja.gov.co	Activo	Hace 1 día	14.45 GB
Almacen	almacen@empobceja.gov.co	Activo	Hace 5 días	0.96 GB
Ana Catalina Salazar Rivera	ana.salazar@empobceja.gov.co	Activo	Hace 1 semana	1.53 GB
Ana Maria Estrada Padilla	ana.maria@empobceja.gov.co	Activo	Hace 5 días	0.93 GB

Filas por página: 50

Página 1 de muchas



📍 Calle 20 - 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MOODLE

← → ↻ eppdelaceja.gov.co/capacita/login/index.php

Aplicaciones Recibidos (4) - vane... Prioridad - Google... Confidencial - Facti... DIAN | Acceder Archivo asignacion... INTRANET Word to HTML - Es... Lista de lectura



**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**

Nombre de usuario

¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?

Contraseña

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador

Recordar nombre de usuario

Algunos cursos permiten el acceso de invitados

Acceder

Entrar como invitado

Usted no se ha identificado.
[Página Principal](#)
[Resumen de retención de datos](#)
[Descargar la app para dispositivos móviles](#)

Área personal

- Inicio del sitio
- Calendario
- Archivos privados
- Mis cursos
- Curso Básico de Excel

Personalizar esta página

Cursos a los que se ha accedido recientemente



BÁSICA
Curso Básico de Excel

BÁSICA
Ley 1952 de 2019

Línea de tiempo

No hay actividades previstas

Vista general de curso

Todos (a excepción de los eliminados de la vista)

Nombre del curso

Tarjeta

Archivos privados

No hay archivos disponibles

Gestionar archivos privados...



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AFORADOR



[Inicio](#) [Nuestra Empresa](#) [Nuestros Servicios](#) [Consulta y paga tu factura](#) [Transparencia](#) [EPPP Niños](#) [Atención a la ciudadanía](#) [C](#)

Agremiaciones o grupos de interés local:



Módulo PTAP
Correo Institucional
Notificaciones a la ciudadanía
Intranet
[Ingreso aforos](#)

Tel: (+57) 4 553 77 88
Email: esplaceja@eppdelaceja.gov.co
Horario de atención:
Sede administrativa: Lunes a viernes 8:00am a 12:00m - 2:30pm a 5:30pm.
Días festivos no hay servicio
Política de Datos



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
📞 NIT. 811.009.329-0
📠 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM. NISTRACIÓN MUNICIPAL

Editar la página

AFORADOR
EEPP de La Ceja E.S.P.

Inicio Usuarios aforados Ingresar

USUARIOS AFORADOS
Editar

Registros encontrados: 251, mostrando 500 por página

Código Suscriptor	Nombre	Apellido	Dirección	Aforar	Record ID
36781	ACEROS DE ORIENTE	USUARIO	CL 19 26-95	Formulario	4464
6978	ALBERGUE MNICIPAL	USUARIO	CR 27 21-70	Formulario	4404
111222	ALCALDIA MUNICIPAL	USUARIO	CR 20 19-78 PALACIO MUN	Formulario	4559
4697	ALMACEN ESPUMAS Y TELAS	USUARIO	CR 21 N17-31	Formulario	4387

4. Programa de bienestar social laboral

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. además de interesarse por prestar servicios de excelencia en acueducto, aseo y alcantarillado; se interesa por promover en el personal que labora en la Empresa el bienestar no sólo laboral sino también familiar, propiciando de esta manera la integridad en la prestación de los servicios y ejecución de las labores asignadas.

La Empresa adoptó el Plan Institucional de Bienestar Social Laboral e Incentivos a fin de propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezca el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados; así como, la eficacia, la eficiencia, la efectividad en su desempeño. Además, promueve el desarrollo de actitudes favorables frente al servicio público, valores organizacionales; contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y sus familias.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A continuación, se relacionan las diferentes líneas del Plan Institucional de Bienestar Social Laboral y las actividades desarrolladas.

Educación

Convenio con Comfama y la Universidad Católica De Oriente

En la actualidad, son 11 funcionarios y 2 familiares de éstos los que se encuentran validando sus estudios de primaria y bachillerato en el programa SER Comfama, a quienes se les realizó visita en la sede educativa y asesorías ocasionales con el fin de promover su permanencia y egreso en el sistema educativo formal. Cabe resaltar que el acto de graduación y certificación de los funcionarios fue programado para el 18 de junio en el teatro Juan de Dios Aránzazu de la Ceja Ant. Solicitamos 5 nuevos cupos.

Kits escolares

Grados	Cantidad de kits
Total	98

- Cumpleaños funcionarios EEPP de La Ceja E.S.P.
- Conmemoración Día de La Mujer –
- Reconocimiento Día del Hombre –
- Celebración Día del Niño
- Reconocimiento en el día de la madre y día del padre
- Reconocimientos especiales
- Formación y capacitación
- Reinducción
- Socialización subsidios vivienda en el municipio de La Ceja
- Otras actividades

Se motivó al personal a través de asesorías personalizadas en temáticas personales, educativas y de salud familiar.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Se brindó acompañamiento y orientación a través de procesos de asesoría individual a funcionarios de la Empresa según así lo requirieron; especialmente con motivo de la COVID19.

En conjunto con el área de comunicaciones se implementó estrategia comunicacional para la difusión de estrategias de bienestar laboral y demás áreas de la empresa.

5. Responsabilidad Social Empresarial

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. no sólo ha logrado proyectarse en la sociedad como una de las mejores empresas en la prestación de sus servicios, sostenible en el tiempo y de impacto para la sociedad; también está interesada en ser reconocida como una empresa que aporta valor agregado a partir de estrategias que benefician a los diferentes grupos de interés, procurando ir más allá del impacto que desde la prestación de los servicios ofrece a la comunidad, posicionándose así, como una empresa que aporta considerablemente al mejoramiento integral de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de La Ceja.

De esta forma, la Responsabilidad Social Empresarial cobra importancia para Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. a fin de implementar prácticas que conllevan al bienestar ambiental y social; anotando, resaltando que, al ser una empresa dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios, tiene mayor responsabilidad en cuanto al cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la equidad de género, la paz y la justicia; que, relacionados entre sí, contribuyen a la construcción de comunidades más justas.

La Empresa apunta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Nro. 1,6,8,12 y 15 a partir de prácticas que benefician a los grupos de interés: Medio Ambiente, Estado, Comunidad y Sociedad, Clientes y Consumidores, Proveedores, Competencia, Empleados, Accionistas; se cumple con este



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
📠 NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

propósito de la siguiente manera:

Objetivo de Desarrollo Sostenible Nro. 1: Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Adopción del Programa Mínimo Vital de Agua Potable de 6m³ para beneficiar a los estratos 1, 2 y 3 del Municipio de La Ceja.

Programa “Mínimo Vital De Agua Potable”

Marco legal:

Acuerdo 022 de noviembre de 2017 “Por medio del cual se crea el Programa Mínimo Vital de Agua Potable en el Municipio de La Ceja”.

Acuerdo 002 de mayo de 2018 “Por medio del cual se extiende el Programa de Mínimo Vital de Agua Potable por 6m³, para 1070 suscriptores de los estratos 1,2 y 3 residencial que presenten condiciones de especial protección en el Municipio de La Ceja del Tambo”.

Decreto Nro. 169 de 2018 de noviembre de 2018. “Por medio del cual se reglamenta el Programa Mínimo Vital de Agua Potable para el Municipio de La Ceja del Tambo y se derogan los Decretos 013, 038 y 070 de 2018”.

En aras de dar cumplimiento al propósito del Programa Mínimo Vital de Agua Potable, en el primer semestre del año 2021 y con el acompañamiento del área de comunicaciones de la Empresa, se realizó campaña de difusión del Programa con el fin de difundir a la comunidad el beneficio que se otorga a través del Programa y motivar a los habitantes a participar del proceso de inscripción de acuerdo a los parámetros establecidos en el marco legal.

La Constitución Política de Colombia en los artículos 365 Y 366, indica que los servicios públicos son una finalidad social del Estado y por ello se debe asegurar la prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional y establece el agua potable como un garante de bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida.

- Acuerdo 022 de noviembre de 2017 “Por medio del cual se crea el Programa Mínimo Vital de Agua Potable en el Municipio de La Ceja”.
Entregando 6m³ de agua potable **GRATIS**.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📠 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Acuerdo 002 de mayo de 2018 "Por medio del cual se extiende el Programa de Mínimo Vital de Agua Potable por 6m³, para 1070 suscriptores del estrato 3 residencial que presenten condiciones de especial protección en el Municipio de La Ceja del Tambo".

Número de Beneficiarios: **1.330**, se tiene **1070** cupos para estrato 3

Cupos disponibles: **73**

Beneficiarios por estrato

Estrato 1. **3**

Estrato 2. **330**

Estrato 3. **997**

Difusión del programa

- Redes sociales institucionales
- Medios de comunicación regionales, locales e institucionales.
- Comunicados a través de la Iglesia
- Carteleras Institucionales
- Respaldo de la facturación

Inversión

Inversión 2020: **\$181.538.693**

Inversión 2021: \$

m³ entregados 2020: **74.106 m³**

Inversión 2021 a junio 30: **\$ 102.782.631**

m³ entregados 2021^a junio 30: **42.994m³**

Condiciones y requisitos de calificación pmvap



© Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





Según el artículo 6° del Decreto 169 de 2018 se establece la siguiente escala de puntuación de acuerdo a las características familiares, cuya calificación debe ser igual o mayor a 35.

ESTRATO DE VIVIENDA	PUNTAJE	MIEMBROS GRUPO FLIAR	PUNTAJE	CONDICIÓN ESPECIAL	PUNTAJE
1	25	> = 4	15	Adulto Mayor	7,5
2	15	3	10	Cabeza de Hogar	7,5
3	15	1 ó 2	5	Menor de 8 años	6,5
				Menor entre 8 y 18	5
				Invalidad, discapacidad	7,5
				Victima del Conflicto	6
				Desempleado	5
				Embarazo	5

INGRESOS GRUPO FLIAR	PUNTAJE	DATO	VALOR
0 a 1	10	A	\$ 877.803
1 a 2	5	B	\$ 1.755.606
2 a 2,5	3	C	entre \$ 1.755.606 y \$ 2.194.508
> 2,5	0	D	> DE \$ 2.194.508

6. Gestión documental

En el marco de la ley 594 del 2000 por la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras Disposiciones, se establece Función archivística como conjunto de "Actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico, que comprende desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación Permanente", dicha labor ha sido asumida por el equipo de Gestión documental de EEPP, el cual ha venido desarrollando una importante labor en cumplimiento de la normativa vigente para tal efecto, pero principalmente satisfaciendo las necesidades de información administrativa para la ejecución y cumplimiento de la misión de la Empresa. Se ha desarrollado la normalización de los procesos y procedimientos en materia documental con el fin de asegurar la calidad y optimización de sus servicios para garantizar a la comunidad una función más eficiente y transparente.

Se implementó el protocolo para el cuidado y control documental en tiempos pandemia Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

7. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD OPERATIVOS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

**Enero – Junio
2021**

Los indicadores construidos a través de variables objetivas y medibles sirven para analizar el oficio ejecutado por los operarios y sus respectivos grupos trabajo, por lo que se utiliza una metodología para la medición de los indicadores de productividad por grupos en cada uno de los procesos operativos que conforman la prestación de los servicios públicos domiciliarios ofrecidos por Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.

Lo que se busca con la medición grupal es potenciar el trabajo en equipo, entender que somos un sistema y que en base a él debemos de funcionar, crear metas colectivas e incentivar el cumplimiento de las funciones para lograr las metas establecidas. Las fórmulas utilizadas buscan que las mediciones se realicen de una manera ecuaníme y responsable, y cuentan con las herramientas necesarias para lograr resultados veraces.

El presente documento resume los resultados obtenidos de los indicadores de productividad operativos de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. del primer semestre del presente año en cada uno de los procesos operativos.

La medición de los indicadores de productividad operativos este compuesto en cada uno de sus procesos por indicadores de eficacia, eficiencia y calidad, y se calculan con fórmulas cuantitativas de productividad, ausentismo y aspectos cualitativos como puntualidad, disponibilidad, respeto, compromiso y uso de elementos de protección personal (EPP).



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





MEDICIONES PRIMER SEMESTRE 2021

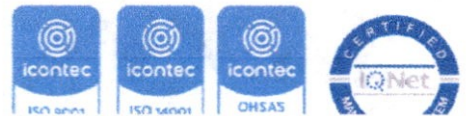
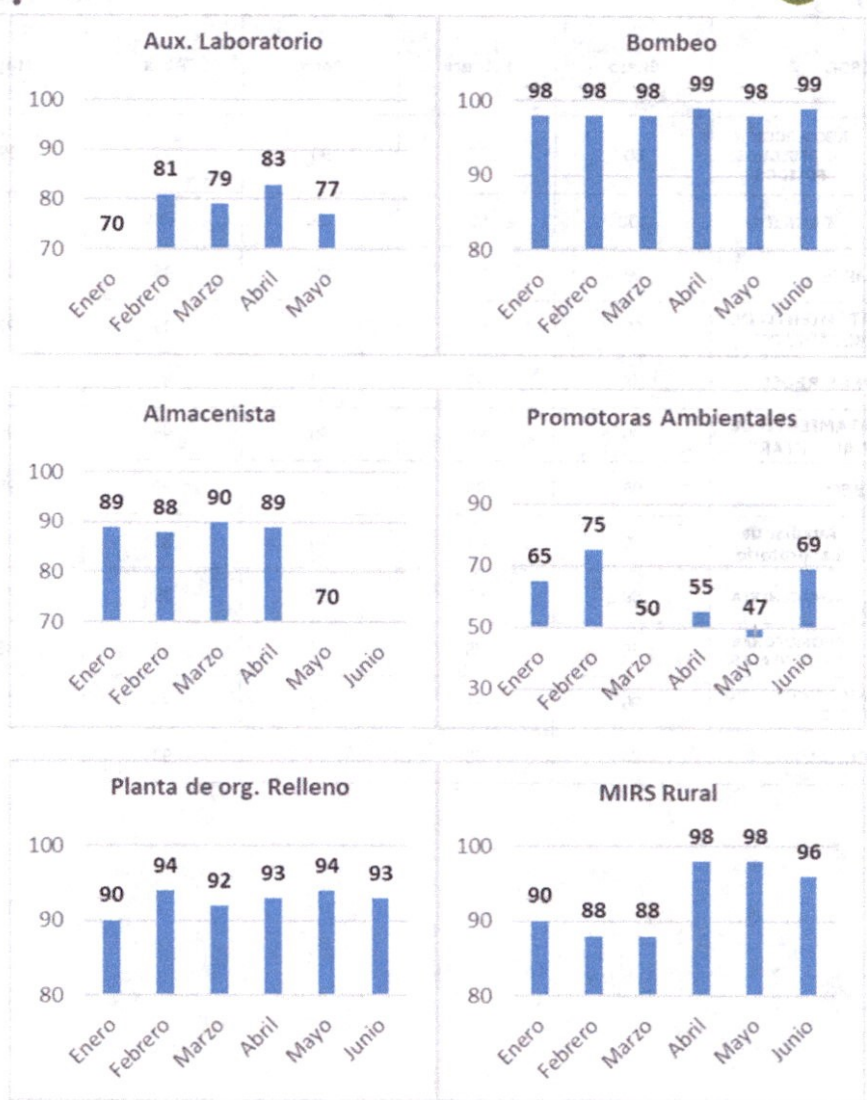




Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📞 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PROCESO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
ASEO	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	80	83	90	90	99	
	BARRIDO	100	99	100	100	99	
LECTORES		99	96	99	96	97	94
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "PTAP"		98	99	98	99	97	99
REPOSICIÓN DE REDES		100	99	99	99	99	99
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL "PTAR"		99	98	98	98	99	99
BOMBEO		98	98	98	99	98	99
LABORATORIO	Auxiliar de Laboratorio	70	81	79	83	77	
COMPRAS Y BIENES	ALMACENISTA	89	88	90	89	70	68
MIRS	PROMOTORAS AMBIENTALES	65	75	50	55	48	69
PLANTA DE ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO		90	94	92	93	94	93
MIRS RURAL		90	88	88	98	98	96

DIRECCIÓN FINANCIERA Y COMERCIAL

Garantizar un óptimo recaudo de los recursos que percibe la empresa, es uno de los objetivos de la Dirección Financiera y Comercial, además de propender porque la empresa mantenga una buena capacidad de pago siendo este un elemento de importancia en las finanzas empresariales.



📍 Calle 20 - 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

El presupuesto de ingresos al cierre del año fiscal 2020, obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO	TOTAL, PRESUPUESTO	TOTAL, EJECUCIÓN	% RECAUDO	DE
Venta de Servicios Acueducto, Alcantarillado, Aseo	\$18,617 millones	\$16,984, millones	91%	
Otros Ingresos	\$800 millones	\$594 millones	74%	
Recursos de Cofinanciación	\$3,658 millones	\$674 millones	18%	
Disponibilidad Inicial	\$3,279 millones	\$3,260 millones	99%	
TOTAL	\$26,354 millones	\$21,512 millones	82%	

Con relación a la ejecución del presupuesto de gastos, se tiene:

CONCEPTO	TOTAL, PRESUPUESTO	TOTAL, COMPROMETIDO	% PARTICIPACIÓN FRENTE EJECUTADO	DE LO



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📠 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Nómina y Gastos inherente a la nómina	\$5,186 millones	\$4,864 millones	21%
Gastos Generales (Incluye Tasas y Contribuciones)	\$7,205 millones	\$7,024 millones	31%
Servicio de la Deuda Pública	\$780 millones	\$708, millones	3%
Inversión	\$13,183 millones	\$10,408 millones	45%
TOTAL	\$26,354, millones	\$23,004, millones	100%

Como resultado del ejercicio presupuestal y de caja, se tiene:

SUPERAVIT DE CAJA \$1.464.861.000

DESTINO	VALOR
Re potencialización Planta de Tratamiento de Agua Potable Palo Santo	\$851,000,000
Construcción Colector Principal Tramos Margen Izquierda y Derecha Quebrada La Pereira	\$400,000,000
Vehículo Pequeño para Recolección de Residuos, Zona Semi Urbana	\$150,000,000
Reforma Locativa Oficina Atención al Usuario	\$63,861,000

Con el resultado del superávit de caja, la empresa garantiza la provisión de qué trata la Resolución CRA 688 DE 2014 en la suma de \$1.251.000.000 los cuales



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL

son destinados a dos proyectos contemplados en el Plan de Operación de Inversión Regulada, POIR.

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, VIGENCIA 2021
CON CORTE A JUNIO 30:**

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	RECAUDADO	% DE EJECUCION
Venta Servicios Acueducto, Alcantarillado, Aseo	\$ 18,445 Millones	\$ 9,121 Millones	49
Otros Ingresos	\$ 607 Millones	\$ 242 Millones	40
Recursos de Cofinanciación	\$ 3,938 Millones	\$ 1,172 Millones	30
Disponibilidad Inicial	\$ 7,179 Millones	\$ 6,942 Millones	97
TOTAL	\$ 30,169 Millones	\$ 17,477 Millones	58

CONCEPTO	TOTAL, PRESUPUESTO	TOTAL, PAGADO	% DE PARTICIPACION FRENTE LO EJECUTADO
Nómina y Gastos inherente a la nomina	\$5,277 Millones	\$2,902 Millones	55



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📠 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Gastos Generales (Incluye Impuestos, Tasas y Contribuciones)	\$5,019 Millones	\$2,108 Millones	42
Servicio de la Deuda Publica	\$950 Millones	\$503 Millones	53
Inversión	\$18,923 Millones	\$4,529 Millones	23
TOTAL	\$30,169 Millones	\$10,042 Millones	33

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA 2020 VS 2021

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA		
DESTINO DE LOS RECURSOS	SALDO DEL PAGARÉ CORTE A 31-12-2020	SALDO DEL PAGARÉ CORTE A 30-06-2021
Actualización Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	\$ 449 millones	\$ 399 millones
Compra Equipo Modernización Bombeo Pantanillo	\$ 50 millones	\$ 30 millones
PTAR II ETAPA	\$ 266 millones	\$ 209 millones
Intervención de Redes de Acueducto y Alcantarillado	\$ 410 millones	\$ 365 millones
Reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado	\$ 625 millones	\$ 555 millones
Adecuación Relleno Sanitario y Reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado	\$ 507 millones	\$ 423 millones
Adquisición Vehículo Recolector Compactador, Modalidad Leasing	\$ 430 millones	\$ 371 millones
TOTAL, DEUDA PÚBLICA	\$ 2,737 millones	\$ 2,352 millones



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Actualmente la empresa se encuentra en la revisión de la calificación para el periodo: agosto de 2021 a agosto de 2022. El proceso se lleva a cabo con la firma BRC Calificadora de Riesgos. La empresa se encuentra con una calificación de **capacidad de pago "BBB+"** con una tendencia negativa.

En conversaciones con la firma calificadora se proyecta que para la anualidad 2021-2022 se mantendrá dicha calificación de BBB+ y nos retiraran la tendencia negativa, lo anterior nos ayuda a mejorar las relaciones financieras con las entidades y demás partes interesadas.

ESTADOS FINANCIEROS



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**





**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
2021-2020**

ACTIVO	NOTA	MAYO		VARIACIÓN
		2021	2020	
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 9,139,996,370	\$ 2,964,409,146	\$ 6,175,587,224
Deudores comerciales y otros	6	\$ 3,396,816,800	\$ 3,891,543,847	-\$ 494,727,047
Anticipos entregados	7	\$ 1,435,444,250	\$ 1,663,400,802	-\$ 227,956,552
provisiones y deterioros cartera				\$ -
Inventarios	8	\$ 541,853,920	\$ 328,264,042	\$ 213,589,878
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 14,514,111,340	\$ 8,847,617,837	\$ 5,666,493,502
ACTIVO NO CORRIENTE				
Deudores comerciales y otros		\$ 4,632,209,367	\$ 9,422,954,748	-\$ 4,790,745,381
Anticipos entregados		\$ -	\$ -	\$ -
provisiones y deterioros cartera		-\$ 201,446,051	-\$ 80,530,323	-\$ 120,915,728
Propiedades, planta y equipo	9	\$ 57,787,398,559	\$ 56,695,285,669	\$ 1,092,112,891
Depreciación acumulada	9	-\$ 26,071,270,906	-\$ 24,794,544,663	-\$ 1,276,726,243
Deterioro acumulada	9	-\$ 34,021,898	-\$ 34,021,898	\$ -
Activos intangibles	10	\$ 68,600,569	\$ 13,361,273	\$ 55,239,296
Gastos pagados por anticipado		\$ -	\$ 0	\$ 0
Bienes adquiridos en leasing financiero	11	\$ 468,700,000	\$ 468,700,000	\$ -
Depreciación Acum bienes leasing	11	-\$ 50,775,831	\$ -	-\$ 50,775,831
Propiedades de inversión	12	\$ 565,479,492	\$ 565,479,492	\$ -
Activos por impuestos diferidos	13	\$ 2,534,252,976	\$ 4,026,790,642	-\$ 1,492,537,666
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 39,699,126,278	\$ 46,283,474,940	\$ 6,584,348,662
TOTAL ACTIVO		\$ 54,213,237,618	\$ 55,131,092,777	\$ 917,855,159
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones financieras	14	\$ 433,668,235	\$ 420,311,045	\$ 13,357,191
Proveedores	15	\$ 14,753,172	\$ 24,908,688	-\$ 10,155,516
Cuentas por pagar	16	\$ 295,442,700	\$ 207,352,369	\$ 88,090,331
Impuestos corrientes por pagar	17	\$ 101,656,385	\$ 37,818,871	\$ 63,837,514
Obligaciones laborales	18	\$ 656,031,403	\$ 523,427,052	\$ 132,604,351
Provisiones	19	\$ 182,486,000	\$ -	\$ 182,486,000
Anticipos y avances recibidos	20	\$ 4,373,411,157	\$ 2,361,514,370	\$ 2,011,896,787
Proyectos de Inversión	21	\$ 36,367,821	\$ -	\$ 36,367,821
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 6,093,816,873	\$ 3,575,332,395	\$ 2,518,484,478
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones financieras	14	\$ 1,980,249,021	\$ 2,609,424,729	-\$ 629,175,708
Proveedores		\$ -	\$ -	\$ -
Anticipos y avances recibidos		\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos de inversión	21	\$ 7,350,773,469	\$ 9,651,371,782	-\$ 2,300,598,313
Pasivos por impuesto diferido		\$ 4,448,778,657	\$ 7,404,483,957	-\$ 2,955,705,300
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 13,779,801,147	\$ 19,665,280,468	\$ 5,885,479,321
TOTAL PASIVO		\$ 19,873,618,020	\$ 23,240,612,863	\$ 3,366,994,843
PATRIMONIO				
capital fiscal		\$ 16,565,097,123	\$ 16,565,097,123	\$ -
Reservas		\$ 346,432,969	\$ 346,432,969	\$ -
Resultado del ejercicio		\$ 2,605,084,106	\$ 2,135,213,331	\$ 469,870,775
Resultado de ejercicios anteriores		\$ 10,982,711,270	\$ 9,003,442,361	\$ 1,979,268,909
Revalorización del patrimonio		\$ 3,840,294,131	\$ 3,840,294,131	\$ -
TOTAL PATRIMONIO		\$ 34,339,619,598	\$ 31,890,479,914	\$ 2,449,139,684
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 54,213,237,619	\$ 55,131,092,777	\$ 917,855,158


Julio Cesar Velez Hurtado
15386361
REPRESENTANTE LEGAL


Andres Julian Bedoya Rios
216368-T
CONTADOR



© Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO COMPROMISO
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL 2021-2020 MAYO

	2021	2020	VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES			
COMERCIALIZACION DE BIENES	\$ 50,180,140	\$ 31,166,838	\$ 19,013,302
Bienes comercializados	\$ 50,180,140	\$ 31,166,838	\$ 19,013,302
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 7,165,360,916	\$ 6,723,379,114	\$ 441,981,802
I. Servicio de acueducto	\$ 3,165,986,579	\$ 2,866,700,298	\$ 299,286,281
I. Servicio de alcantarillado	\$ 1,725,301,551	\$ 1,699,326,200	\$ 25,975,351
I. Servicio de aseo	\$ 2,227,526,742	\$ 2,119,719,508	\$ 107,807,234
I. Otros servicios	\$ 46,546,044	\$ 37,633,108	\$ 8,912,936
INGRESOS NETOS OPERACIONALES	\$ 7,215,541,056	\$ 6,754,545,952	\$ 460,995,104
COSTOS DEL SERVICIO			
C Servicio de Acueducto	\$ 1,261,084,738	\$ 1,371,151,917	-\$ 110,067,179
C Servicio de alcantarillado	\$ 413,032,748	\$ 917,240,361	-\$ 504,207,612
C Servicio de aseo	\$ 1,579,784,390	\$ 1,039,242,081	\$ 540,542,299
TOTAL COSTOS DEL SERVICIO	\$ 3,253,901,867	\$ 3,327,634,358	-\$ 73,732,492
UTILIDAD BRUTA	\$ 3,961,639,189	\$ 3,426,911,594	\$ 534,727,596
GASTOS OPERACIONALES			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
G Sueldos y salarios	\$ 479,580,084	\$ 496,116,432	-\$ 16,536,348
G Contribuciones efectivas	\$ 85,265,049	\$ 83,254,662	\$ 2,010,387
G Aportes sobre la nomina	\$ 159,408,041	\$ 141,670,627	\$ 17,737,414
G Generales	\$ 509,740,616	\$ 396,917,361	\$ 112,823,255
G Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 54,128,790	\$ 101,040,429	-\$ 46,911,639
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,288,122,580	\$ 1,218,999,510	\$ 69,123,069
PROV. AGOTAMIENTO, DEPREC Y AMORTIZACIONES			
G Por depreciación	\$ 39,353,071	\$ 24,868,485	\$ 14,484,586
G Amortizacion de intangibles y otros	\$ 63,500,000	\$ 72,381,840	-\$ 8,881,840
G Deterioro de cuentas por cobrar	\$ -	\$ -	\$ -
G Deterioro propiedad planta y equipo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PROV. AGOTAMIENTO, DEPREC Y AMORTIZACIONES	\$ 102,853,071	\$ 97,250,325	\$ 5,602,746
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 2,570,663,539	\$ 2,110,661,758	\$ 460,001,780
OTROS INGRESOS			
I. Financieros	\$ 40,534,949	\$ 22,485,875	\$ 18,049,075
Ingresos diversos	\$ 57,313,381	\$ 81,697,348	-\$ 24,383,967
Reversion perdida deterioro de valor	\$ -	\$ -	\$ -
Ingreso por impuesto diferido	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 97,848,331	\$ 104,183,223	-\$ 6,334,892
OTROS GASTOS			
G Intereses	\$ 57,217,993	\$ 62,047,010	-\$ 4,829,016
G Financieros	\$ 5,887,911	\$ 8,180,003	-\$ 2,292,093
G Otros gastos no operacionales	\$ 321,861	\$ 9,404,638	-\$ 9,082,777
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 63,427,765	\$ 79,631,651	-\$ 16,203,886
EXCEDENTE O DEFICIT ANTES DE IMPUESTOS	\$ 2,605,084,104	\$ 2,135,213,330	\$ 469,870,774
G impuesto diferido	\$ -	\$ -	\$ -
Impuesto sobre la Renta y Equidad	\$ -	\$ -	\$ -
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DE IMPUESTOS	\$ 2,605,084,104	\$ 2,135,213,330	\$ 469,870,774

Julio Cesar Velez Hurtado
15386361
REPRESENTANTE LEGAL

Andres Julian Bedoya Rios
216368-T
CONTADOR PÚBLICO



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





GESTIÓN COMERCIAL

Los suscriptores del servicio público domiciliario de Acueducto en la zona urbana han crecido en 5.319 nuevos suscriptores, durante los últimos seis años, como se detalla en la siguiente tabla.

AÑO	USO			TOTAL SUSCRIPTO RES
	RESIDEN CIAL	COMERCI A L	OFICIAL	
2015	14,340	1,485	85	15,910
2016	14,982	1,707	83	16,772
2017	15,951	1,817	99	17,867
2018	16,657	1,920	105	18,682
2019	17,841	2,020	106	19,967
2020	18,551	2,055	108	20,714
2021	19,016	2,101	112	21,229

Con corte a junio 30 de 2021 se tiene la siguiente clasificación de los suscriptores, en el servicio público de Acueducto, zona urbana y en el servicio público de Aseo, zona rural:

SUSCRIPTORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO ZONA RURAL			SUSCRIPTORES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ZONA URBANA		
USO	ESTRAT O	CANTIDA D	USO	ESTRA TO	CANTID AD
RESIDENCIAL	1	276	RESIDENCIAL	1	65
	2	806		2	2708





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

	3	628		3	12593
	4	217		4	2820
	5	281		5	830
	6	9		6	0
COMERCIAL		61	COMERCIAL		2099
INDUSTRIAL		14	INDUSTRIAL		2
OFICIAL		31	OFICIAL		112
TOTAL		2323	TOTAL		21229

Como se puede observar tanto en la zona urbana como en la zona rural predomina la población demandante de subsidios, representando el 72% y 74% respectivamente del total de los suscriptores. Con relación a la población que no aporta, pero tampoco es subsidiable en la zona urbana representa el 14% y en la zona rural el 11%. Finalmente, la población aportante representa en el área urbana 14% y en el rural el 15%.

Es de resaltar la respuesta oportuna por parte de la Administración Municipal con el pago de los subsidios favoreciendo el acceso a los servicios públicos domiciliarios de los estratos 1, 2 y 3 en cumplimiento del mandato Constitucional y Ley 142 de 1994. La empresa ha recibido por este concepto durante el primer semestre del año 2021 la suma de \$463.297.573 y a diciembre 31 de 2020 la suma de \$1.459.876.688.

En cumplimiento a la normatividad vigente se publicó en la página <http://www.eeppdelaceja.gov.co/informe-comercial-ee-pp-de-la-ceja/> el informe comercial que contiene el reporte de la información operacional y comercial de la empresa por la vigencia 2020 por medio del cual el usuario puede conocer en detalle: Número total de suscriptores tanto por servicio como por estrato, los metros cúbicos facturados por mes y consumo promedio por suscriptor; Tarifas aplicadas durante el año; Indicadores como: Índice de agua no contabilizada; Perdidas técnicas y comerciales; Continuidad de los Servicios; Producción de Residuos e Indicadores Financieros.

Igualmente, se publicó en un periódico de alta circulación regional los Costos de Referencia de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y las Tarifas y Factores de Aportes y Subsidios aplicados por la Empresa en el mes de julio de 2021.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📞 553 77 88 Fax: 553 54 37





En cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones CRA 151 de 2001 y Resolución CRA 403 de 2006 "Información periódica a los usuarios", EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA – ESP informa a todos sus usuarios los costos de referencia aplicables para el mes de julio de 2021 en los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, conforme a lo dispuesto en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015.

Según el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 58 de la resolución CRA 688 de 2014, los costos de referencia se actualizarán al presentar una acumulación del 3% o superior en el IPC, según información oficial reportada por el DANE.

Es importante resaltar que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 29 de la Resolución CRA 688 de 2014, modificados por los artículos 9 y 12 de la Resolución CRA 735 de 2015, se ha realizado la respectiva modificación de los Costos Medios de Administración - CMA y de Operación - CMO por el inicio del Año Tarifario 6. Finalmente, se ha aplicado la acumulación del 3,38% en el IPC registrada al mes de Abril de 2021 según información

SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO										
		PORCENTAJE DE SUBSIDIO (-) Y CONTRIBUCION				TARIFA A APLICAR				
		CARGO FIJO \$/suscrip/mes	CONSUMOS \$/MB			CARGO FIJO \$/suscrip/mes	CONSUMOS \$/MB			
			BÁSICO	COMPLEMENT	SUNTUARIO		BÁSICO	COMPLEMENT	SUNTUARIO	
		ESTRATO								
Tarifa Media	Residencial	1	-70.00%	-70.00%	0.00%	0.00%	1,670.72	819.89	2,732.96	2,732.96
		2	-40.00%	-40.00%	0.00%	0.00%	3,341.45	1,639.78	2,732.96	2,732.96
		3	-15.00%	-15.00%	0.00%	0.00%	4,733.72	2,323.02	2,732.96	2,732.96
		4	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5,569.08	2,732.96	2,732.96	2,732.96
		5	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	8,353.62	4,099.44	4,099.44	4,099.44
		6	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	8,910.53	4,372.74	4,372.74	4,372.74
Cargo Fijo \$/suscrip/mes 5,569.08	Residencial	1	-70.00%	-70.00%	0.00%	0.00%	1,670.72	819.89	2,732.96	2,732.96
		2	-40.00%	-40.00%	0.00%	0.00%	3,341.45	1,639.78	2,732.96	2,732.96
		3	-15.00%	-15.00%	0.00%	0.00%	4,733.72	2,323.02	2,732.96	2,732.96
		4	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5,569.08	2,732.96	2,732.96	2,732.96
Cargo por Consumo \$/m ³ 2,732.96	No Residencial	Comercial	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	8,353.62	4,099.44	4,099.44	4,099.44
		Industrial	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	7,239.80	3,552.85	3,552.85	3,552.85
		Provisional	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5,569.08	2,732.96	2,732.96	2,732.96
		Oficial/Especial	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5,569.08	2,732.96	2,732.96	2,732.96

SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ALCANTARILLADO										
		PORCENTAJE DE SUBSIDIO (-) Y CONTRIBUCION				TARIFA A APLICAR				
		CARGO FIJO \$/suscrip/mes	VERTIMIENTO \$/MB			CARGO FIJO \$/suscrip/mes	VERTIMIENTO \$/MB			
			BÁSICO	COMPLEMENT	SUNTUARIO		BÁSICO	COMPLEMENT	SUNTUARIO	
		ESTRATO								
Tarifa Media	Residencial	1	-70.00%	-70.00%	0.00%	0.00%	938.81	480.44	1,534.81	1,534.81
		2	-40.00%	-40.00%	0.00%	0.00%	1,877.63	920.89	1,534.81	1,534.81
		3	-15.00%	-15.00%	0.00%	0.00%	2,659.97	1,304.59	1,534.81	1,534.81
		4	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3,129.38	1,534.81	1,534.81	1,534.81
		5	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	4,694.07	2,302.22	2,302.22	2,302.22
		6	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	5,097.01	2,455.70	2,455.70	2,455.70
Cargo Fijo \$/suscrip/mes 3,129.38	Residencial	1	-70.00%	-70.00%	0.00%	0.00%	938.81	480.44	1,534.81	1,534.81
		2	-40.00%	-40.00%	0.00%	0.00%	1,877.63	920.89	1,534.81	1,534.81
		3	-15.00%	-15.00%	0.00%	0.00%	2,659.97	1,304.59	1,534.81	1,534.81
		4	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3,129.38	1,534.81	1,534.81	1,534.81
Cargo por Vertimiento \$/m ³ 1,534.81	No Residencial	Comercial	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	4,694.07	2,302.22	2,302.22	2,302.22
		Industrial	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	4,068.19	1,995.25	1,995.25	1,995.25
		Provisional	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3,129.38	1,534.81	1,534.81	1,534.81
		Oficial/Especial	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3,129.38	1,534.81	1,534.81	1,534.81

Nota 1: Los valores negativos indican que se está aplicando un subsidio y los positivos hacen referencia a un Aporte Solidario. **Nota 2:** De conformidad con lo dispuesto en la Resolución CRA 750 de 2016, el consumo básico subsidiable en los servicios de acueducto y alcantarillado para el municipio de La Ceja es de 11 m³/Suscriptor-mes. **Nota 3:** Estos porcentajes quedan sujetos a modificaciones reglamentadas por el Honorable Concejo Municipal. **Nota 4:** Las Tasas Ambientales al ser un componente tarifario, están incluidas en los Cargos por Consumo, sin embargo sólo será subsidiable dentro del rango de consumo básico. La contribución se aplicará sobre el consumo total.





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO COMPROMISO
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

En cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones CRA151 de 2001 y Resolución CRA 403 de 2006 "Información periódica a los usuarios", EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA-ESP informa a todos sus usuarios los costos de referencia aplicables para el mes de Julio de 2021 en los servicios públicos de Aseo.

Estos parámetros y variables estructurados conforme a las Resoluciones CRA 720 de 2015 y CRA 751 de 2016, fueron adoptados para el municipio de La Ceja.

Respecto a los aportes y subsidios, se aplican los porcentajes reglamentados por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 01 de 2021.

COSTOS DE REFERENCIA A \$ DE JUNIO DE 2021									
Costo de Barrido y Limpieza CBSL (\$/Suscriptor)	Costo de Comercialización CCS (\$/Suscriptor)	Costo de Limpieza Urbana CLUS (\$/Suscriptor)	Costo de Recolección y Transporte CRT (\$/Tonelada)	Costo de Disposición Final CDF (\$/Tonelada)	Costo de Tratamiento de Lixiviados CIL	Valor Base de Remuneración Aprovechamiento VBA	Costo Fijo Total CFT (\$/Suscriptor)	Costo Variable No Aprovechables CVNA (\$/Tonelada)	Valor Base de Remuneración Aprovechamiento VBA (\$/Tonelada)
\$4,644.29	\$2,243.55	\$2,096.22	\$93,647.55	1153,700.53	\$3,196.97	\$228,230.68	\$9,784.06	\$258,345.85	\$228,230.68

TARIFA A APLICAR POR ESTRATO Y CLASE DE USO DESPUES DE SUBSIDIOS O CONTRIBUCIONES. TARIFAS A \$ DE JUNIO DE 2021 CON EL SERVICIO DE ACUEDUCTO												
ESTRATOS Y SECTORES	TRBL	TRLU	TRNA	TRRA	TRA	TARIFA			Tarifa \$/Suscriptor	% de Subsidios y/o Contribuciones	Valores del Subsidio y/o Contribución	Neto a pagar \$/Suscriptor
						FIJA	VARIABLE	APROV				
Residencial Estrato 1	0.0005	0.0009	0.0829	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$9,278.48	\$2,004.16	21,066.66	-70.00%	-\$14,746.66	\$6,320.00
Residencial Estrato 2	0.0005	0.0009	0.0958	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$10,008.02	\$2,004.16	21,796.25	-40.00%	-\$8,718.50	\$13,077.75
Residencial Estrato 3	0.0005	0.0009	0.0974	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$10,424.93	\$2,004.16	22,213.15	-15.00%	-\$3,381.97	\$18,831.18
Residencial Estrato 4	0.0005	0.0009	0.0416	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$11,467.20	\$2,004.16	23,255.42	0.00%	\$0.00	\$23,255.42
Residencial Estrato 5	0.0005	0.0009	0.0508	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$13,759.93	\$2,004.16	25,548.16	50.00%	\$12,774.08	\$38,322.24
Residencial Estrato 6	0.0005	0.0009	0.0624	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$16,678.28	\$2,004.16	28,466.51	60.00%	\$17,079.90	\$45,546.41
Pequeño Productor Comercial 1	0.0005	0.0009	0.0607	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$16,261.38	\$2,004.16	28,049.60	50.00%	\$14,024.80	\$42,074.40
Pequeño Productor Comercial 2	0.0005	0.0009	0.1015	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$26,475.35	\$2,004.16	38,263.57	50.00%	\$19,131.78	\$57,395.35
Pequeño Productor Industrial 1	0.0005	0.0009	0.0607	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$16,261.38	\$2,004.16	28,049.60	30.00%	\$8,414.88	\$36,464.48
Pequeño Productor Industrial 2	0.0005	0.0009	0.1015	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$26,475.35	\$2,004.16	38,263.57	30.00%	\$11,479.07	\$49,742.64
Pequeño Productor Oficial 1	0.0005	0.0009	0.0607	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$16,261.38	\$2,004.16	28,049.60	0.00%	\$0.00	\$28,049.60
Pequeño Productor Oficial 2	0.0005	0.0009	0.1015	0.0028	0.0088	\$9,784.06	\$26,475.35	\$2,004.16	38,263.57	0.00%	\$0.00	\$38,263.57

Las tarifas techo de los Grandes Productores Aficionados serán las siguientes:

GRAN PRODUCTOR AFICIONADO (\$/ton)	VALOR A PAGAR
GP Comercial (\$/ton)	\$375,817.58
GP Industrial (\$/ton)	\$325,708.57
GP Oficial (\$/ton)	\$250,545.05

De las anteriores tablas se entiende que:

- TRBL: Toneladas de Residuos de Barrido y Limpieza por Suscriptor
- TRLU: Toneladas de Residuos de Limpieza Urbana por Suscriptor
- TRNA: Toneladas de Residuos No Aprovechables por Suscriptor
- TRRA: Toneladas de Residuos de Rechazo del Aprovechamiento por Suscriptor
- TRA: Toneladas de Residuos Aprovechados

Capacidad del Sitio de Disposición final

- Nombre del Sitio de Disposición Final: Relleno Sanitario Sector Rancho Triste.
- Resolución Autoridad Ambiental: Resolución CORNARE No. 1471 del 16 de abril de 1999.
- Vida Útil Promedio (m3): 5568.3
- Vida Útil Promedio (meses): 5.7

NOTA 1: Los valores negativos indican que se está aplicando un subsidio y los positivos hacen referencia a un aporte solidario.

NOTA 2: Según lo reglamentado en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y Título III de la Resolución CRA 720 de 2015, los Costos de Referencia se actualizarán cada vez que los índices acumulados (SMLV, IPC, IPCC, ICBXP) se incrementen en un porcentaje mayor o igual al 3% según información oficial reportada por el DANE. A su vez, las tarifas presentaran movilidad mensual dependiendo de las variables tarifarias contenidas en la Res CRA 720/15.

NOTA 3: Dentro del Costo de Disposición Final se está incluyendo el cobro del Incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos (MAT), dando cumplimiento al decreto 2412 de 2018 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Seguimiento y Medición a los Indicadores

Con el fin de evaluar la percepción del usuario frente a qué tan satisfecho se encuentra con los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y aseo que recibe, se tiene:



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📞 553 77 88 Fax: 553 54 37





SERVICIO OFRECIDO	FACTOR A EVALUAR	AÑO 2020	EVALUADO
ACUEDUCTO	La calidad del agua potable	97.1	
	La presión con la que llega el agua	93.7	
	La frecuencia de distribución del agua	97.6	
ALCANTARILLADO	El funcionamiento de las redes en cuanto a que no se rebosan	90.5	
	La calidad del servicio en cuanto a la ausencia de olores	86.9	
	Limpieza y mantenimiento de las alcantarillas	81.1	
ASEO	Barrido y limpieza de espacios públicos	74.6	
	Recolección de los residuos sólidos	94.5	

En conclusión, se tiene un Nivel de Satisfacción del Usuario del **89.1**

SERVICIO CALIFICADO	CALIFICACION USUARIO
ACUEDUCTO	96.1
ALCANTARILLADO	86.2
ASEO	85
INDICADOR NSU	89.1





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.

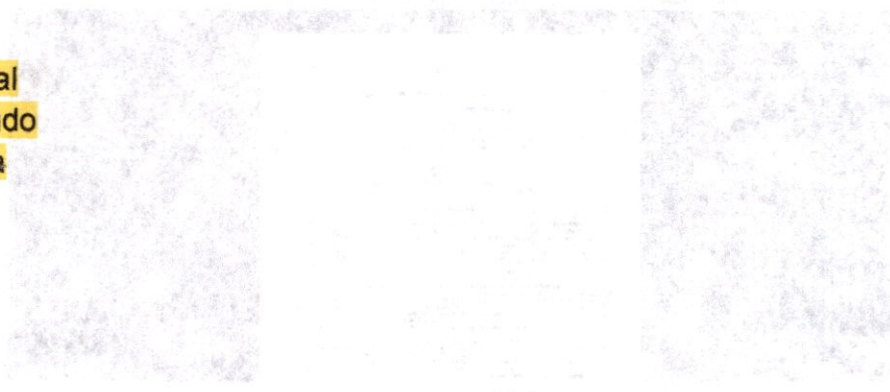


LA CEJA NUESTRO COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La información anterior, indica que la empresa debe invertir más para eliminar olores que presenta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales e incrementar el mantenimiento periódico a los alcantarillados y a los espacios públicos del municipio. La empresa se fijó una meta del **95%** para el indicador NSU durante el año 2021.

Con relación a los indicadores Financieros de la empresa con los cuales se pretenden medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de empresa, se tiene:

- Solvencia
- Rentabilidad
- Endeudamiento total
- Eficiencia del recaudo
- Recaudo de cartera



Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
 NIT. 811.009.329-0
 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



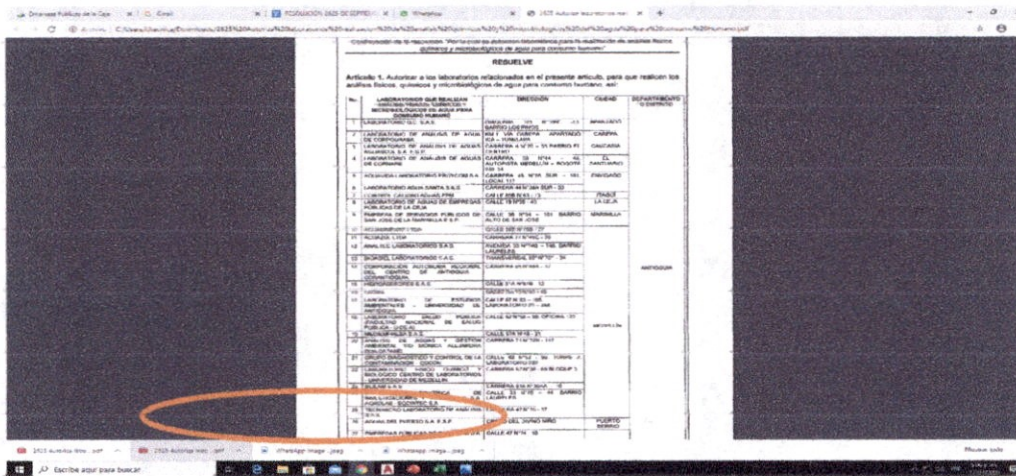
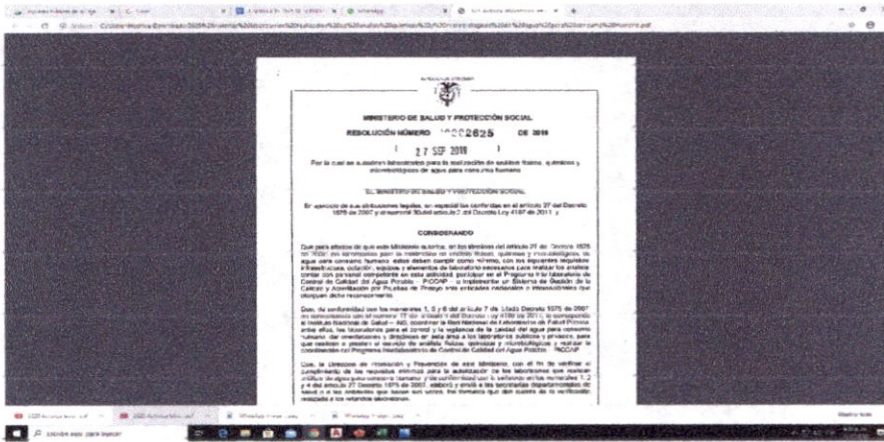
**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN LABORATORIO

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN LABORATORIO

El Laboratorio de aguas de Empresas Públicas de La Ceja está autorizado por el ministerio de protección social mediante resolución 2625 del 2019 para prestar los análisis a otros acueductos.

Para obtener estas autorizaciones, se deben realizar los análisis de las pruebas PICCAP, suministradas por el INS, para este año, ya se tiene la inscripción y el pago, estamos a la espera del envío de los ítems de ensayo.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
 ☎ NIT. 811.009.329-0
 ☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37



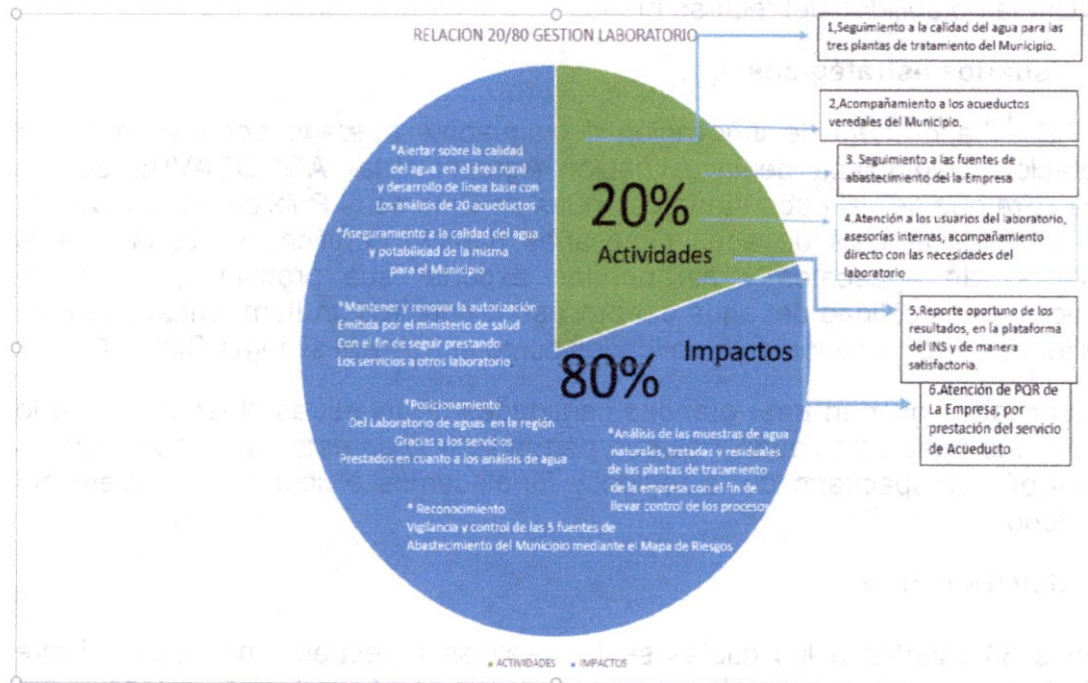


**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**

GESTIÓN DEL LABORATORIO



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



USUARIOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUA

El laboratorio de aguas de Empresas Públicas de La Ceja cuenta con los siguientes clientes estratégicos

- **Empresas De Servicios Públicos**

Contratos de prestación de servicios con 4 Municipios:

Guarne.

El Carmen La Unión.

Marinilla.

El Retiro (Retirar ESP)

El servicio prestado con los anteriores municipios del oriente antioqueño con análisis diarios y semanales en cada uno de los puntos de muestreos establecidos. Adicionalmente, se presta el servicio de análisis especiales de parámetros que no están dentro del alcance del laboratorio de Empresas Públicas de La Ceja y son subcontratados con Laboratorios externos acreditados para este fin.

De igual manera, cabe resaltar que el Laboratorio tiene como usuario principal a **Empresas Públicas de La Ceja ESP** realizando un trabajo conjunto que permite verificar la calidad del agua que se suministra a la población cejeña. Este trabajo consiste en toma de muestras diarias en puntos de muestreo ubicados



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)

☎ NIT. 811.009.329-0

☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM. NISTRACIÓN MUNICIPAL

estratégicamente en diferentes lugares del municipio, de igual manera se realizan muestreos de análisis especiales enmarcados en el mapa de riesgos que permiten garantizar la potabilidad del recurso hídrico.

- **Usuarios estratégicos**

AVOLAB - Laboratorio de innovación del aguacate operado por Cártama y la Corporación Colombiana de investigación Agropecuaria- **AGROSAVIA**. Somos aliados para que sea el Laboratorio de aguas de Empresas Públicas de La Ceja el que realice los análisis de agua necesarios para la certificación de las fincas productoras de aguacates y así pueden exportar sus productos, siendo la verificación de la calidad del agua del proceso productivo un ítem fundamental en la auditorías de exportación ante entidades como el ICA y el sistema Global Gap

Estas entidades pueden traer grandes cantidades de muestras al laboratorio a lo largo del año pues estas auditorías son permanentes, de esta manera aportamos al desarrollo agropecuario de la región y fortalecemos el ingreso financiero del Laboratorio.

- **Usuarios Fijos**

Tenemos 34 clientes a los cuales se les realizan muestreos mensuales. Entre estos clientes tenemos parcelaciones, condominios, Acueductos veredales de municipios como el Carmen, Guarne y la Ceja, empresas como LASA- Operadora Aeroportuaria, Centro comercial San Nicolás, entre otros.

- **Usuarios esporádicos:**

Ofrecemos nuestros servicios a cualquier persona natural o jurídica que desee conocer la calidad del agua de su predio o negocio, entre estos clientes tenemos pequeñas empresas que requieren un certificado de calidad el agua para presentar ante entidades como el **INVIMA** o ante auditorías de vigilancia.

Durante el año 2021 a la fecha el Laboratorio ha realizado 1.400 análisis de muestras de agua correspondientes a la vigilancia interna de la Empresa y a los diferentes usuarios mencionados anteriormente.

SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DE AGUA SUMINISTRADA POR EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA:

En lo transcurrido del año 2021 se han realizado los análisis correspondientes a cada una de las plantas de tratamiento de agua potable del Municipio, como lo es LA MILAGROSA, FÁTIMA Y PALO SANTO con un seguimiento diario de los parámetros de cloro, pH, turbiedad color y Microbiológicos y una cantidad de 514 muestras en lo corrido del año, con el fin de garantizar la calidad del agua en el casco urbano.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Así mismo se ha realizado el seguimiento y análisis de los parámetros especiales exigidos en la resolución 2115- 20017, parámetros como COT, FLUORUROSS, GIARDIA Y CRIPTOSPORIUM, METALES PESADOS, PLAGUICIDAS Y DEMÁS.

VIGILANCIA EXTERNA DE LA CALIDAD DEL AGUA - SECRETARÍA DE SALUD DE LA CEJA

ZONA URBANA-

Como parte de la vigilancia de calidad del agua del municipio la Secretaria de Salud de La ceja realiza nuestros semanales, los días lunes y martes, para los tres sistemas de abastecimiento de la empresa, Fátima, Palo santo y Milagrosa. Esta labor se realiza en conjunto con el personal de nuestro Laboratorio.

Este seguimiento externo es el que permite calcular el Índice de Riesgo de calidad del Agua IRCA que emite la Gobernación de Antioquia, el cual la Empresa ha obtenido la calificación de SIN RIESGO en los últimos años.

Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA

Empresas Públicas de La Ceja cada año recibe el porcentaje de cumplimiento del IRCA el cual es el índice de riesgo de calidad de agua el cual se usa como referencia un porcentaje de 0-5% considerándose agua sin ningún riesgo para la salud y apta para consumo humano.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📠 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Acorde con las disposiciones contempladas en el Decreto 1575 de 2007 "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano" y la Resolución 2115 de 2007 "Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano", la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia expide Certificación Sanitaria de la Calidad del Agua para Consumo Humano para los sistemas de acueducto de la cabecera del municipio de La Ceja - Antioquia, operado por la persona prestadora del servicio público de acueducto "EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.", durante la vigencia 2019.

La Certificación Sanitaria se expide acorde con los reportes generados del **Índice de Riesgo del Agua para Consumo Humano - IRCA** - en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano - SIVICAP- y los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social, cuyos promedios anual fueron los siguientes:

Acueducto Urbano/Municipio	IRCA (%)	Nivel de Riesgo
Fátima	0.33	Sin Riesgo
La Milagrosa	0.00	Sin Riesgo
Palo Santo	0.00	Sin Riesgo

IRCA: 0 - 5 % Apta para el Consumo Humano; 5.1 - 100 % No Apta



VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA - SECRETARÍA DE SALUD DE LA CEJA ZONA RURAL

El Municipio de la Ceja cuenta con 20 acueductos veredales de los cuales solo 8 cuentan con algún sistema de potabilización, el resto solo suministran agua cruda.

Desde Empresas Públicas de La Ceja con el Laboratorio de aguas se ha brindado apoyo a la Secretaría de salud del Municipio con los análisis de muestras de dichos sistemas así acompañamiento técnico a las juntas de los acueductos y al personal de fontanería.

Así, se realizó una prueba piloto para determinar las características fisicoquímicas y microbiológicas del agua encontrando que la mayoría de los sistemas no cumplían con algún parámetro, esto a través de muestras de agua. También se han venido realizando visitas por parte de un operador de Plantas de Empresas



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO COMPROMISO
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL

Públicas de La Ceja el cual ha brindado asesoría sobre dosis óptimas, manejo de filtros, entre otros.

De igual forma, se planea se realizó acompañamiento en los acueductos con el fin de tener levantar un diagnóstico técnico, administrativo y financiero para el manejo de estos sistemas de potabilización en las veredas del municipio inicialmente, el proyecto será ejecutado en conjunto y con apoyo de la administración municipal para brindar asesoría, implementación y los insumos para fortalecer el tema de calidad de agua en el área rural.

En este orden de ideas se expone las necesidades de los acueductos veredales, en cuanto a contar con personería jurídica, estar inscritos ante cámara y comercio, contra con contrato de condiciones uniformes, tener facturación y macro medición, montar normas NIF, reporta la información al SUI, entre otros.

Lo anterior con el fin de mejorar los procesos a nivel municipal que permitan tener en todo el territorio de la Ceja agua apta para el consumo humano progresivamente y obtener mejores resultados en la calificación del IRCA municipal. De esta manera La Empresa ratifica su compromiso con el apoyo a la secretaría y demás dependencias de la administración municipal que están a cargo del tema de acueductos veredales del municipio.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📞 553 77 88 Fax: 553 54 37





DIRECCIÓN TÉCNICA.

CONVENIOS

1. Análisis y seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 "**La Ceja Nuestro Compromiso**".

Con base al avance en el plan de desarrollo Empresas Públicas de La Ceja viene dando cumplimiento al programa **SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD** garantizando la calidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del municipio además se sigue consolidando el programa bandera MIRS de Empresas Públicas de la Ceja, buscando siempre la satisfacción de nuestros usuarios.

2. Proyectos radicados y viabilizados en el Gobierno Nacional y Departamental con corte al 30 de junio de 2021 (si aplica).

Proyecto "**Ampliación del Sistema de Acueducto Urbano hacia la Zona de expansión del Municipio de la Ceja del Tambo Etapa 2**" radicado ante la Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia, por valor de **\$5.722.788.429** el cual permitirá el ayudar al crecimiento y expansión urbanística en la zona oriente del municipio, así mismo permitirá la mejora y continuidad en la calidad de prestación del servicio de acueducto.

Aportes:

Gerencia de servicios Públicos de Antioquia: **\$1.332.265.146**

Recursos municipio en el PDA: **\$1.579.489.606**

Recursos Propios del Municipio: **\$987.181.004**

Recursos propios Empresas Públicas de La Ceja: **\$1.823.852.672**

Proyecto construcción de la Planta de tratamiento de residuos orgánicos con la cofinanciación del Gobierno de Francia.

Aportes:

Recursos del gobierno Frances: **\$2.141.400.000**

Recursos Empresas Públicas de La Ceja: **\$1.800.000.000**

3. Alianzas estratégicas con otras entidades en virtud de fortalecer la gestión y metas trazadas en la correspondiente vigencia.





Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Un aliado estratégico para Empresas Públicas de la Ceja es indiscutiblemente la autoridad ambiental CORNARE la cual con su acompañamiento a través de la gestión de la gerencia de EEP de La Ceja y de la actual administración municipal en cabeza del señor alcalde Nelson Carmona Lopera se ha logrado la cofinanciación historia de **\$4.913.493.819** para proyectos de gran importancia en nuestro municipio y que impactan directamente a Empresas Públicas de La Ceja. Así mismo otros aliados fundamentales son la secretaría de infraestructura de ambiente y hábitat del municipio de La Ceja y la empresa de Desarrollo Urbano EMDUCE con los cuales se vienen acompañando y ejecutando diferentes obras las cuales mejorarán la calidad de vida de los habitantes del municipio.

A continuación, relacionamos los proyectos en los cuales venimos ejecutando de la mano de CORNARE con una inversión realizada por la corporación de

CONVENIO No. 461-2020 cuyo objeto es *CORNARE COFINANCIA A LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P. CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA QUE ESTA LLEVE A CABO EL PROYECTO: REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS DE LA TERCERA ETAPA* por valor de **\$3.289.489.685.**

Mediante la ejecución de este convenio se realizará el suministro e instalación de equipos electromecánicos y la construcción de las obras civiles necesarias las cuales permitirán optimizar el proceso de tratamiento preliminar de la planta de tratamiento de agua residual.

APORTE ECONÓMICO TOTAL CORNARE: \$1.736.896.826
APORTE TOTAL EEP DE LA CEJA E.S.P.: \$1.552.295.859
APORTE ECONÓMICO EEP DE LA CEJA E.S.P.: \$1.551.892.859
APORTE SERVICIOS EEP DE LA CEJA E.S.P.: \$700.000.

CONVENIO No. 310-2020 cuyo objeto es *"LIMPIEZA MANUAL DE CAÑOS Y QUEBRADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, CON EL FIN DE PREVENIR Y MITIGAR AFECTACIONES Y RIESGOS POR INUNDACIONES"*. valor total **\$239.502.229.**

Durante la ejecución de este convenio se logró realizar la limpieza de más 10 km de las diferentes fuentes hídricas que rondan el municipio, demás se logró extraer



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
 📞 NIT. 811.009.329-0
 📠 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL

y dar disposición final adecuada a cerca de 90 tn de residuos encontrados en dichas fuentes hídricas

APORTE CORNARE: **\$159.502.229**
APORTE municipio de La Ceja: **\$50.000.000**
APORTE EEPP de La Ceja: **\$30.000.000**

CONVENIO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRAMOS DEL COLECTOR DE AGUA RESIDUAL MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DE LA QUEBRADA LA PEREIRA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, ANTIOQUIA. POR VALOR DE \$4.310.835.331.

La ejecución de este proyecto permitirá conducir las aguas residuales generadas en la zona urbana a la planta de tratamiento de una manera más óptima permitiendo una mejor operación de la PTAR.

APORTE CORNARE: **\$3.017.094.763**
APORTE municipio de La Ceja: **\$372.238.951**
APORTE EEPP de La Ceja: **\$921.501.615**

CONVENIO CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DEL CONVENIO DE PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE CON MIRAS A LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE Y DESARROLLO COMPATIBLE CON EL CLIMA ENTRE CORNARE Y EL SECTOR AGRICULTOR DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO. POR VALOR DE \$146.764.000.

APORTE CORNARE: **\$134.047.600**
FOGA: **\$12.716.400**
APORTE EN ESPECIE DE EEPP DE LA CEJA: **\$20.000.000**

4. Los demás logros y gestiones realizados por la dependencia en relación con su competencia y actuaciones conjuntas con otras dependencias de la Administración Municipal.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE LA CEJA -EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN Y LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED PLUVIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO. POR VALOR DE \$2.133.952.657.



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📞 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM. NISTRACIÓN MUNICIPAL

Mediante la ejecución de las obras proyectadas en el contribuimos a mejorar y optimizar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, como además que lo población goce de un lenguaje urbanístico dándole prioridad al peatón.

APORTE municipio de La Ceja: **\$1.351.811.463**

APORTE EEPP de La Ceja: **\$784.142.096**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CON EMDUCE REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS DISEÑOS NECESARIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE PALOSANTO Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS FUENTES ABASTECEDORAS DE PALOSANTO Y LA CRISTALINA. POR VALOR DE \$20.979.938.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE LA CEJA -EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA CUYO OBJETO ES: DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN POR VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, MEDIANTE SUMINISTRO, TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PREFABRICADOS. POR VALOR DE \$393.308.400.

La ejecución de este proyecto beneficiara directamente a 100 familias de la zona rural del municipio contribuyendo d esta manera a la mejora de la calidad de vida de los habitantes como también mitigando los impactos ambientales generados por vertimientos directos sin tratamientos a las fuentes hídricas.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE LA CEJA -EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA CUYO OBJETO ES "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO". POR VALOR DE \$332.732.250

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MUNICIPIO DE LA CEJA -EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTAR EL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (MIRS) EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 99 DE 1993 EN LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL" \$371.428.570.

Se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo MIRS 2021 firmado entre EEPP y el municipio el cual fortalece a los ciudadanos del municipio de La Ceja en sus procesos de separación de residuos como también en las buenas



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)

☎ NIT. 811.009.329-0

☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





prácticas ambientales con el entorno, esto se traduce al final en que un habitante del municipio de la Ceja del Tambo contribuye más a la reducción de la huella de carbono que cualquier otro habitante residente en otro municipio, incluso de cualquier ciudad capital de Colombia.

CONVENIO MIRS

CONVENIO MIRS 2020	VALOR TOTAL	TOTAL APOORTE EE.PP DE LA CEJA 40%	TOTAL APOORTE MUNICIPIO DE LA CEJA 60%	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	VALOR LIBERADO
	\$ 332.732.250	\$ 133.092.900	\$ 199.639.350	\$ 285.776.717	\$ 46.955.533

CONVENIO MIRS 2021	VALOR TOTAL	TOTAL APOORTE EE.PP DE LA CEJA 30%	TOTAL APOORTE MUNICIPIO DE LA CEJA 70%
	\$ 371.428.570	\$ 111.428.571	\$ 259.999.999

A la fecha se han ejecutado \$ 44.346.342 correspondiente a las siguientes contrataciones:

contratos	estado	Valor de la actividad	valor ejecutado
Contratación de personal	en ejecución	\$ 177.426.055	\$ 20.762.707
Suministro de recipientes para áreas públicas e incentivo a la comunidad	ejecutado	\$ 17.583.635	\$ 17.583.635
Caracterización de residuos	en ejecución	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
TOTAL EJECUTADO			\$ 44.346.342

ENTREGA DE MEJORADOR DE SUELO

Se han entregado 73 toneladas de Mejorador de Suelo a la comunidad, con una alianza estratégica con la secretaria de Desarrollo económico, beneficiando alrededor de 600 personas tanto de la zona urbana como rural.

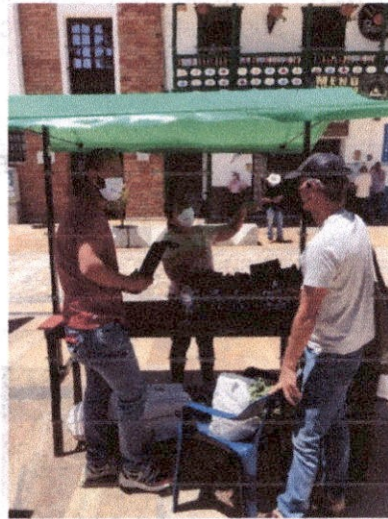




**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM. NISTRACIÓN MUNICIPAL

EDUCACION AMBIENTAL MIRS Y PUEYRA

CAPACITACIÓN PUERTA-Puerta: Se capacita a la comunidad en tips de ahorro del agua y el manejo adecuado de sus residuos. Esta capacitación se realiza a nivel domiciliario, y comercial.

PERIODO	NUMERO DE CAPACITACIONES PUERTA A PUERTA
JULIO 2020-JULIO 2021	5843



- **CAPACITACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y GRUPOS ORGANIZADOS:** Capacitación a todos los estudiantes de los colegios, Instituciones Educativas, Centros Educativos Rurales y grupos organizados del Municipio, enfocado de manera dinámica y fácil como separar los residuos sólidos y como conservar el recurso hídrico.

PERIODO	NUMERO DE CAPACITACIONES	NUMERO DE PERSONAS IMPACTADAS
JULIO 2020-JULIO	51	6125



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
📠 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADM NISTRACIÓN MUNICIPAL

2021		
------	--	--



- **REFORESTACION:** Con el propósito de conservar las microondas de nuestro Municipio, se realizan jornadas de reforestación con la siembra de árboles nativos, que permitan recuperar la flora de estos ecosistemas y así garantizar la preservación del recurso hídrico.

PERIODO	JORNADAS DE REFORESATCION	CANTIDAD DE ARBOLES SEMBRADOS
JULIO 2020-JULIO 2021	8	2100



📍 Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
 ☎ NIT. 811.009.329-0
 📠 553 77 88 Fax: 553 54 37





**Empresas
Públicas de
La Ceja E.S.P.**



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



CONVENIO DE REDES

Convenio redes y pavimentación firmado el 23 de julio de 2020 por valor de \$2.133.952.657, aportes del Municipio por valor de: \$1.351.811.463, aporte de Empresas Públicas de La Ceja: \$784.142.096.

Convenio realizado entre las calles:

CALLE 16 ENTRE CARRERAS 20 Y 21

CARRERA 18 ENTRE MOLINOS Y CALLE 10

CARRERA 18 ENTRE CALLE 20 Y 21

Cantidad de redes de acueducto: 353 mt, redes de alcantarillado: 391 mt y redes de aguas lluvias: 282 mt. Para un total de 1036 mt

Cordialmente.

SEBASTIAN ARBOLEDA CARDONA
Gerente General



© Calle 20 22-05, La Ceja (Ant.)
☎ NIT. 811.009.329-0
☎ 553 77 88 Fax: 553 54 37

